



Voz popular

Por Freddy Pérez Pérez

CUANDO comienza la segunda semana de análisis y debate del **Proyecto de Constitución de la República de Cuba**, proceso popular que sacude los cimientos de la sociedad, ya se acumula un rico caudal de aportes para aprobar, hacer adiciones, suprimir o incorporar otros elementos al texto que late en cada palmo de tierra del Archipiélago caribeño.

Ese volumen de consideraciones -algunas discrepantes, incluso- expresadas democráticamente, cobrará cifras insospechadas a partir de septiembre venidero, con la incorporación a las aulas de los trabajadores de Educación de las diferentes enseñanzas y los demás colectivos laborales, tras el disfrute del período vacacional y las ofertas de verano a punto de culminar.

Es tanta la avidez por conocer e interpretar el documento, que la edición de más de un millón 200 mil ejemplares del tabloide no satisfizo las expectativas de la población y hubo que acudir a las bondades de la digitalización para descargarlo en ese soporte, de modo que hubiera mayor acceso.

Resultan diversas las vivencias que se van archivando, por ejemplo, en la consulta efectuada en una entidad estatal, alguien opinó: "El material debe ser más explícito, pues no se entiende qué son los medios fundamentales de producción..."

Si otros tienen semejante duda, aunque la Carta Magna no puede ir al detalle, sino a enunciados generales en sus 24 capítulos, 224 artículos, 11

títulos y 16 secciones, podemos esclarecer que los medios fundamentales de producción son la tierra, el agua, los bosques, las minas, las industrias, fábricas..., que seguirán siendo propiedad socialista de todo el pueblo.

Impresiona constatar por reportes televisivos, radiales y de la prensa escrita la variedad de puntos de vista encaminados a perfeccionar la futura Ley de leyes, prueba irrefutable del desarrollo político e ideológico alcanzado por nuestro pueblo, unido al conocimiento jurídico; aunque falta mucho por andar todavía en materia económica, a partir de los cambios introducidos en el modelo cubano, aprobados en el VI y VII congresos del Partido y dispuestos en los **Lineamientos**.

Y es que hasta la fecha no abundan los pronunciamientos en cuanto a la importancia del trabajo como fuente principal de riqueza, pues un segmento no despreciable de ciudadanos aporta poco o nada al desarrollo y la prosperidad colectiva, y recibe iguales beneficios sociales.

Tampoco se aborda con el rigor necesario para que las sanciones sean más severas con sus comisores, el tema de la corrupción administrativa, en busca de sanear la economía del país.

Agotado el primer tramo de la gran tarea, fijada hasta el 15 de noviembre, el número de opiniones son considerables, preludio de lo que será la nueva

Constitución de la República de Cuba, que tendrá su aprobación definitiva otro día histórico del 2019.

La nueva Constitución está en el barrio

Por István Ojeda Bello

La gente esperó hasta el último momento para ocupar las sillas en una mezcla de timidez y caballerosidad. "¡Vamos!", invitó uno de los organizadores y poco a poco se llenaron los puestos vacíos. El resto de los asistentes se acomodó alrededor. Por allá, algunos aprovecharon la escalera e improvisaron una grada.

"¡La Bandera!", exclamó sin recato una niña de pelo irrevolvente, mientras señalaba a la Enseña Nacional que presidía el convite nocturno para debatir el **Proyecto de Constitución de la República de Cuba**.

La calle estrecha y sin asfaltar, a escasas cuerdas del Tanque de Buena Vista, quedó bloqueada por el gentío. Hasta el último instante Mayco D'Alma sonó desde una bocina, como si el día a día se resistiera a ceder su tiempo. Solo el anuncio del Himno Nacional impuso el silencio absoluto en este barrio del Consejo Popular 5, CIRCUNSCRIPCIÓN 136, de la ciudad cabecera.

En el Preámbulo asomó la primera propuesta; la hizo un hombre entrado en años y voz firme. Él quiere que la impronta de quienes lucharon en la Clandestinidad, contra los bandidos financiados por los Estados Unidos, también sea tenida en cuenta dentro de ese ejemplo que impulsa a la nueva **Constitución**.

Luego, un profesor planteó que la corrupción sea considerada traición a la Patria y como tal se exprese en la Carta Magna. "Al nivel que sea, porque

es un elemento que puede destruir a la Revolución", afirmó preocupado y la mayoría lo secundó con aplausos. Aunque no hubo unanimidad. Desde el fondo, una fémica acotó que tal vez sea mejor especificarlo en el Código Penal porque, explicó, "la **Constitución** traza los principios, pero no puede tenerlo todo".

Más que pareceres, lo relacionado a la ciudadanía y las formas de propiedad suscitó interrogantes: ¿Es que la ciudadanía efectiva significa que los cubanos con otra ciudadanía cuando estén aquí tendrán los mismos derechos que nosotros? ¿Por qué confiar en un inversionista extranjero y no en un cubano que quiera invertir?

No pasó mucho tiempo desde que la mesa que guiaba el encuentro abriera el espacio a las opiniones sobre el título IV: Derechos, deberes y garantías, y aquel vecino de gestos expresivos ya levantaba su mano. "Para mí el artículo 68 debe quedarse como está en la actual **Constitución**: el matrimonio es entre un hombre y una mujer", expresó. Más allá su vecino lo apoyó, mientras bajo una señora le comentaba a otra sentada a su lado. "No creo que eso sea tan importante".

Sin embargo, desde su experiencia en el magisterio, una docente no estuvo de acuerdo: "Yo pienso diferente. Este es un **Proyecto de Constitución** inclusiva". Si no se reconoce ese derecho, insistió, sería

imperdonable con quienes han sido discriminados injustamente. Su mayor reclamo, en cambio, fue que se explicitara más la responsabilidad de los padres con sus hijos. "La ley debe ser más severa al respecto", concluyó.

Parecía que se acabarían las opiniones, pues varios de los títulos siguientes en el texto constitucional pasaron rápidamente; mas, siempre hubo tiempo para escuchar criterios disímiles con respecto a las propuestas de cambios en la estructura del Estado. "¿Por qué limitar la cantidad de mandatos, si quien está lo hace bien?", se escuchó. "Recuerden que el poder endiosa. Eso lo alertó Fidel", oímos en respuesta.

Por momentos, la reunión cambió su cariz por algún juicio exaltado, pero afortunadamente prevaleció la cordura y regresó la calma. "¿Otra opinión? Muchas gracias a todos y buenas noches", se dijo en la despedida desde la mesa.

Con rapidez, el espacio que por poco más de una hora se colmó con casi 100 personas quedó vacío. De vuelta a casa, las familias intercambiaban criterios un tanto recelosas del forastero interesado en saber. Finalmente, convinieron con un valioso razonamiento: ejercicios como este hacen crecer la cultura del debate en el pueblo. La **Constitución** anda en la calle y construirla en colectivo no es un proceso fácil, pero indudablemente será saludable para la nación.

Desafío al verano

Texto y fotos: Ángel Chimeno Pérez

El intenso calor del verano incentiva a los tuneros a buscar disímiles maneras de esquivarlo y andar a tono con las opciones dispuestas en la etapa estival.

